

VENDING PIZZA, S. A.**(En liquidación)***Corrección de errores*

En el anuncio de Liquidación de la sociedad publicado el pasado 20 de junio de 2008 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 117, se cometieron los siguientes errores en el Pasivo:

Donde dice: «Pérdidas y ganancias: 19.805,64 euros». Debe decir: «Pérdidas y ganancias: -19.805,64 euros» asimismo, se omitió el título de «Fondos propios».

Madrid, 20 de junio de 2008.-41.282.

VIDRIOS DE SEGURIDAD LAMINADOS, S. A.**(Sociedad absorbente)****LA VENECIANA LEVANTE, S. L.,
Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los los accionistas de Vidrios de Seguridad Laminados, Sociedad Anónima y el Socio Unico de La Veneciana Levante, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) con fecha 10 de junio de 2008 acordaron aprobar la fusión por absorción de la sociedad La Veneciana Levante, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (sociedad absorbida), adquiriendo ésta por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación. La fusión se acordó con arreglo al proyecto de fusión formulado por los administradores con fecha de 15 de diciembre de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 25 de abril de 2008 y en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 28 de abril de 2008, y según los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007,

aprobados por sus respectivos accionistas y auditados por sus respectivos auditores de cuentas.

Estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbente, no se realiza como consecuencia de la fusión ampliación de capital alguna, ni emisión de acciones ni modificación de los Estatutos Sociales. No se otorga ninguna ventaja a expertos independientes, administradores o accionistas. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de junio de 2008.-El Administrador único, Santiago Carabantes Sánchez.-40.720.

1.ª 23-6-2008

VIPROGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 28 de julio de 2008 en el domicilio social Polígono del Tambre - Vía Edison - Ciudad del Transporte, 24 de Santiago de Compostela, y en su caso, a las doce horas del día 29 de julio, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Cese de la actual Secretaria y nombramiento del nuevo Secretario/a del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Santiago de Compostela a, 17 de junio de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Rego González.-40.913.

ZEBRA PRODUCCIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 12 de junio de 2.008, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 150.000 euros, con el fin de compensar pérdidas y mediante la amortización de 15.000 acciones de la compañía.

Madrid, 12 de junio de 2008.-El Administrador Único, José Manuel Fernández-Velasco Iglesias.-40.452.

ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Palacio Montcada de Fraga (Huesca), sito en calle San José de Calasanz, 12. En primera convocatoria el día 24 de julio de 2008, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación capital social.

Segundo.-Autorización delegada al Consejo de Administración para el aumento de capital.

Tercero.-Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o envío gratuito de la documentación correspondiente al Orden del día.

Fraga, 17 de junio de 2008.-El Presidente, Antonio Lozano Embid.-41.279.